

ADENDA N° 1

El Municipio de Chía, Secretaría de Desarrollo Social, Dirección de Cultura, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025), se procede a publicar la presente ADENDA N° 01 de la convocatoria pública "Portafolio de Estímulos Lunarte 2025", en la que se realizan aclaraciones y/o modificaciones en algunos ítems de la cartilla del Portafolio Municipal de Estímulos 2025.

Que se hace necesario modificar algunos textos de la cartilla "Lunarte 2025", con de fin de realizar aclaraciones en las siguientes líneas, así:

1. Que el día 09 de septiembre de 2025, se realizó la publicación de la cartilla Portafolio de Estímulos Lunarte 2025 con la siguiente información: **Apertura de la convocatoria:** Lunes, 08 de Septiembre del 2025 y **Entrega de Propuestas:** Desde el miércoles 03 de septiembre

Como se observa, la fecha de entrega de propuestas quedó establecida con anterioridad a la apertura de la convocatoria debido a errores humanos en la digitación, transcripción y revisión. En consecuencia, se hace necesario corregir el yerro, así:

Ajuste final realizado fue:

Apertura de la convocatoria: Martes 09 de Septiembre de 2025
Entrega de Propuestas: Desde el martes 09 de septiembre de 2025

2. El numeral 28.4. INVESTIGACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO INMATERIAL O MATERIAL DEL RESGUARDO INDÍGENA DE CHÍA, la versión 1 de la cartilla estipuló el valor del estímulo por seis millones de pesos (\$6.000.000), cifra que es errónea debido a un error de digitación, cuyo valor corresponde a lo publicado en el artículo primero de la Resolución 4299 del 09 de septiembre de 2025.

Ajuste final realizado fue:

28.4. INVESTIGACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO INMATERIAL O MATERIAL DEL RESGUARDO INDÍGENA DE CHÍA

Cantidad de estímulos:	Uno (01)
Valor por estímulo:	Cuatro millones de pesos (\$ 4.000.000)
Valor de total de estímulos:	Cuatro millones de pesos (\$ 4.000.000)
Dirigido a:	Personas naturales, Grupos constituidos
Área:	Comunidades Indígenas
Línea de Acción:	Investigación
Forma de Pago:	Primer pago 80% - Segundo Pago 20%
Tiempo máximo de ejecución:	45 días

BP - 

3. La versión 1 de la cartilla publicó en el numeral 30.2. por error de digitación se mencionó el título INVESTIGACIÓN DE ESCRITORES Y AUTORES DE CHÍA, cuyo título de descripción corresponde a lo publicado en el artículo primero de la Resolución 4299 del 09 de septiembre de 2025.

El título es el siguiente:

30.2. CIRCULACIÓN NACIONAL PARA ARTESANOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA

4. La versión 1 de la cartilla publicó en el numeral 32.1. CREACIÓN DE UN PROYECTO DE DIFUSIÓN O PRESERVACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES DEL PATRIMONIO INMATERIAL Y MATERIAL CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA por error de digitación quedó en el área: teatro, cuya área corresponde a lo publicado en el artículo primero de la Resolución 4299 del 09 de septiembre de 2025.

Ajuste final realizado fue:

32.1. CREACIÓN DE UN PROYECTO DE DIFUSIÓN O PRESERVACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES DEL PATRIMONIO INMATERIAL Y MATERIAL CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Cantidad de estímulos:	Dos (02)
Valor por estímulo:	Siete millones de pesos (\$ 7.000.000)
Valor de total de estímulos:	Catorce millones de pesos (\$14.000.000)
Dirigido a:	Personas naturales, grupos constituidos, Personas jurídicas.
Área:	Gestión del Patrimonio Cultural
Línea de Acción:	Creación
Forma de Pago:	Primer pago 80% - Segundo Pago 20%
Tiempo máximo de ejecución:	45 días

5. La versión 1 de la cartilla publicó en el numeral 33.1. CREACIÓN DE UN ARREGLO MUSICAL PARA LA BANDA SINFÓNICA ESPECIAL por error de digitación estipuló: cantidad de estímulos dos (02); valor por estímulo de siete millones de pesos (\$7.000.000); valor de total de estímulos catorce millones de pesos (\$14.000.000) y el área artística teatro, cuyo valor, cantidad de estímulos y área corresponde a lo publicado en el artículo primero de la Resolución 4299 del 09 de septiembre de 2025.

LP.

Ajuste final realizado fue:

Cantidad de estímulos:	Uno (01)
Valor por estímulo:	Cuatro millones mil pesos (\$ 4.000.000)
Valor de total de estímulos:	Cuatro millones mil pesos (\$ 4.000.000)
Dirigido a:	Personas naturales, grupos constituidos, Personas jurídicas.
Área:	Música
Línea de Acción:	Creación
Forma de Pago:	Primer pago 80% - Segundo Pago 20%
Tiempo máximo de ejecución:	45 días

6. La versión 1 de la cartilla publicó en el numeral 36.1. INTERPRETACIÓN DEL TALLER VIRTUAL RECONOCE TU BIBLIOTECA EN LENGUA DE SEÑAS, sin embargo, la descripción del estímulo corresponde a lo publicado en el artículo primero de la Resolución 4299 del 09 de septiembre de 2025.

Ajuste final realizado es: 36.1. INTERPRETACIÓN DEL TALLER VIRTUAL RECONOCE TU BIBLIOTECA EN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA

En constancia firman,



LEONARDO DONOSO RUIZ
Alcalde Municipal de Chía



VIVIANA ANDREA PARRA RODRIGUEZ
Directora de Cultura

Proyectó: Clarivel Medina - Contratista Profesional *CM*

Revisó: Elizabeth Rodríguez Vásquez, Asesora Externa Dirección de Cultura *ELV*

Aprobó Viviana Andrea Parra Rodríguez - Directora de Cultura *VP*

Revisó texto jurídico: Yuri Adriana Díaz Moreno - Profesional Universitario Oficina Asesora Jurídica *YAD*

Revisó texto jurídico: Luz Aurora Espinoza Tobar - Jefe Oficina Asesora Jurídica *LAET*